

**VIGÉSIMA SEXTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H.
AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO VERACRUZ**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022-2025

En la ciudad de Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día cuatro de julio del año dos mil veintidós, en conformidad con lo dispuesto por los artículos 68, 70, 71 y demás relativos y aplicables de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 29, 30, 35 fracción XXIV y 36 fracción VI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se levanta la presente acta de Sesión de Cabildo presidida por el C. Ventura Demuner Torres Presidente Municipal Constitucional, la Mtra. María Isabel Castillo Méndez, Sindica Municipal, la Lic. Leslie Acosta Canseco, Regidora Primera, C. Enrique Cuacua Luna, Regidor Segundo, Lic. José Luis Alfonso Palacios Regidor Tercero, así como el Lic. Rogelio José Domínguez Cuacua, Secretario del H. Ayuntamiento con quien actúan, bajo el siguiente **ORDEN DEL DÍA**.-----

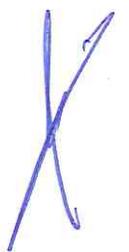


01. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal;
02. Instalación de la Sesión;
03. Discusión y aprobación en su caso del Orden del Día;
04. Discusión y en su caso aprobación para que los CC. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal y la Mtra. María Isabel Castillo Méndez, Sindica Única, puedan suscribir Convenio General en el Marco de Colaboración con el Instituto Veracruzano de la Cultura;
05. Clausura de la Sesión.

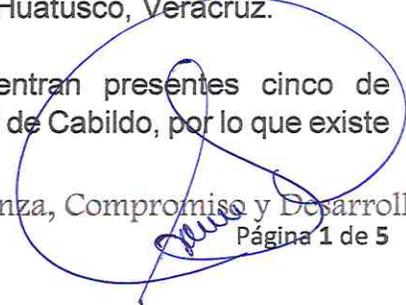


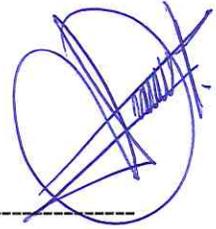
En uso de la palabra El C. Ventura Demuner Torres instruye al Secretario del H. Ayuntamiento a efecto de que realice el pase de lista-----

01. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL: Se hace constar y certifica que se encuentran presentes el C. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal Constitucional, Mtra. María Isabel Castillo Méndez, Sindica Municipal, Lic. Leslie Acosta Canseco, C. Enrique Cuacua Luna, Lic. José Luis Alfonso Palacios, Regidor primero, Regidor Segundo y Regidor Tercero respectivamente, del H. Ayuntamiento de Huatusco, Veracruz.



El Presidente Municipal informa que se encuentran presentes cinco de un total de cinco miembros convocados a la Sesión de Cabildo, por lo que existe





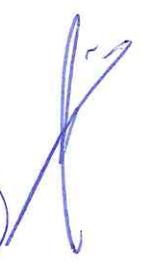
Quórum Legal para la realización de la Sesión-----

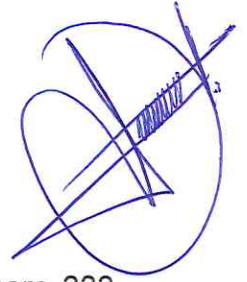
02. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal procede a declarar que:
 "Siendo las diez horas con diez minutos del día cuatro de julio del año dos mil veintidós, el suscrito, C. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal Constitucional declaro formalmente instalada la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave".-----

03. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: El Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo el orden del día, mismo es aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

04. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE LOS CC. VENTURA DEMUNER TORRES, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA MTRA. MARÍA ISABEL CASTILLO MÉNDEZ, SINDICA ÚNICA, PUEDAN SUSCRIBIR CONVENIO GENERAL EN EL MARCO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO VERACRUZANO DE LA CULTURA. En uso de la voz el C. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal, se dirige a los integrantes del Cabildo para manifestar: que la política cultural actual en el Estado de Veracruz, tiene como objetivo lograr que todos sus habitantes participen y disfruten de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural e histórico del Estado, teniendo como fin el desarrollo cultural, además de fortalecer el crecimiento social y económico. De acuerdo con la Ley No. 821 para el Desarrollo Cultural del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en su artículo 13, prevé que las Dependencias y Entidades de las administraciones públicas estatales y municipales, diseñen e instrumenten políticas y acciones, a fin de garantizar efectivamente el ejercicio pleno de los derechos culturales.

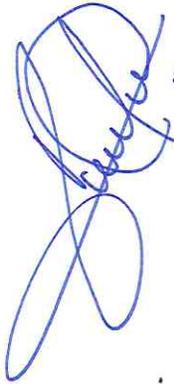
De acuerdo con lo anterior, se propone que el H. Ayuntamiento de Huatusco, Veracruz suscriba Convenio General en el Marco de Colaboración con el Instituto Veracruzano de la Cultura, con el objetivo de establecer los alcances, bases, lineamientos y estrategias generales para la implementación de acciones conjuntas entre las partes, encaminadas a fortalecer, promover y difundir valores y acciones de naturaleza cultural y artística, pudiendo estar comprometidas entre éstas, actividades académicas, educativas, de investigación, gestión, de intervención, restauración, conservación, desarrollo, implementación, fomento y difusión en la materia, sustentadas bajo las premisas de identidad, acceso a la cultura, libertad de creación y diversidad cultural, así como establecer y desarrollar alianzas estratégicas para llevar a cabo en forma conjunta acciones y proyectos para la preservación, rescate y difusión del patrimonio material e inmaterial del municipio, y trabajar conjuntamente para





que la **Casa Museo Guillermo Landa**, ubicada en Avenida 1, número 333, Colonia Centro, de la Ciudad de Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave, cumpla íntegramente con su misión de conservar y garantizar la seguridad de su acervo, así como difundir su extraordinaria colección; trabajar en el mantenimiento, conservación y restauración del inmueble y en el desarrollo de actividades en el museo, con el objetivo adicional de convertirse en una oferta turística para el municipio y el estado.

Después de la presentación y discusión del cuarto punto del orden del día, se le pregunta al Cuerpo Edilicio si existe alguna duda o comentario, a lo que el mismo considera ha quedado lo suficientemente claro el tema; por lo que se procede a preguntar si están de acuerdo en la aprobación de que el H. Ayuntamiento de Huatusco, Veracruz suscriba Convenio General Marco de Colaboración con el Instituto Veracruzano de la Cultura.



El Secretario del H. Ayuntamiento informa al Presidente Municipal que la votación del presente punto ha sido por la afirmativa y realizado por UNANIMIDAD DE VOTOS, recayendo los siguientes:-----

ACUERDOS:

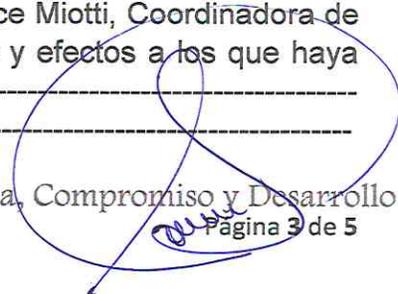
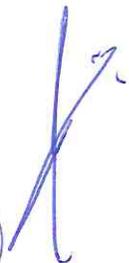


PRIMERO: Se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS que los CC. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal y la Mtra. María Isabel Castillo Méndez, Sindica Única, celebren Convenio General en el Marco de Colaboración con el Instituto Veracruzano de la Cultura (IVEC), representado por Silvia Alejandre Prado, en su carácter de Directora General, asistida por Sergio Agustín Rosete Xotlanihua, en su carácter de Subdirector de Artes y Patrimonio.-----



SEGUNDO: El Convenio General Marco de Colaboración comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su firma y tendrá vigencia hasta el 30 de noviembre del año dos mil veinticinco.-----

TERCERO: Gírese atento oficio a la Lic. Ana Luisa Ponce Miotti, Coordinadora de Cultura de este H. Ayuntamiento, para su conocimiento y efectos a los que haya lugar.-----





05. CLAUSURA DE LA SESIÓN: Toda vez que no haya asuntos generales que tratar y no habiendo ningún otro punto del orden del día debido a que han sido desahogados, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las once horas del día de su inicio. -----

DAMOS FE

FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN

C. Ventura Demuner Torres
 Presidente Municipal



Mica María Isabel Castillo Méndez
 Síndica Única

Lic. Leslie Acosta Canseco
 Regidora Primera



C. Enrique Cuacua Luna
 Regidor Segundo





H. AYUNTAMIENTO
HUATUSCO
 2022 - 2025
 Confianza, Compromiso y Desarrollo

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VERACRUZ, CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 2022-2025
REGIDORÍA TERCERA
HUATUSCO, VER

Lic. José Luis Alfonso Palacios
 Regidor Tercero



Lic. Rogelio José Domínguez Cuacua
 Secretario del H. Ayuntamiento

SECRETARÍA